



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los efectos de remitir el Asunto N.º 326/2024 del registro de nuestra Institución, a los fines de su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 51 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SIGGARD
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 ABR. 2024 Hs. 13:10
Numero:	326 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 030/2024
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 11 de abril 2024

Sra. Presidenta
Concejo Deliberante de Ushuaia
Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al boletín de asuntos entrados el siguiente proyecto de ordenanza, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo refiere al establecimiento de circulación en mano única para la calle Gobernador José María Gómez.

En el convencimiento de que esta Ordenanza generará mejores condiciones en la circulación y seguridad de los vecinos y vecinas del barrio y de toda la ciudad es que invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ordenanza modifica el sentido de circulación de la calle Gobernador José María Gómez, volviéndola mano única, pretendiendo con ello organizar el tránsito de la calle y, con ello, reducir al mínimo la posibilidad de que haya accidentes en el sector.

Es importante mencionar que el proyecto surge del trabajo en conjunto con vecinos y vecinas que son frentistas en la zona mencionada del que surge que el estacionamiento en ambas márgenes y la circulación de doble mano es una complicación a la vez que un riesgo tanto para quienes circulan en vehículos como para los peatones.

Habiendo estudiado conjuntamente distintas opciones para solucionarlo se entendió que la modificación del sentido de circulación es la más adecuada para este momento.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º. – Establecer el sentido único de circulación vehicular noroeste-sureste de la calle Gobernador José María Gómez para el tramo comprendido entre las calles Antonio Isorna y Náufragos del Monte Cervantes.

ARTÍCULO 2º. - De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia